

48. Recursos humanos

Resultados

	Acciones y compromisos de calidad	2017	2018	2019	2020	2021
48.1.	Mantener actualizadas en la web municipal las convocatorias de selección de personal y no recibir más de 5 quejas por este motivo.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
48.2.	Favorecer la oferta pública de ocupación convocando, como mínimo 3 procesos de selección.	No vigente	No vigente	No vigente	Implementada	No implementada
48.3.	Garantizar buena calidad de la formación del personal, con una valoración superior o igual a 7 puntos, en el 90% de los cursos.	No vigente	Implementada	Implementada	Implementada	Implementada
48.4.	Formar el 15 % de la plantilla en materia de primeros auxilios, uso de desfibriladores, emergencias y extinción de incendios.	No vigente	No implementada	No implementada	No implementada	No implementada
48.5.	Garantizar la tramitación administrativa de operaciones contables de personal en un término máximo de 4 días.	No vigente	Implementada	No evaluada	No implementada	No evaluada
48.6.	Atender el 95% de las consultas y requerimientos por escrito del personal, como máximo en 15 días.	No vigente	No implementada	No evaluada	No implementada	No evaluada
48.7.	Implementar el 50% del Portal del Empleado/da durante el periodo 2020- 2021.	No vigente	Implementada	No evaluada	No implementada	No evaluada
48.8.	Actualizar trimestralmente la información de plantilla, RLT, organigrama y contrataciones.	No vigente	No implementada	No implementada	No vigente	No vigente